

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Balance de Gestión 2009 Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI

Segeplan

Visión

Elevar continuamente el nivel de desarrollo humano de la población guatemalteca, a través de la aplicación de un sistema renovado de planificación integrada del desarrollo de carácter nacional, que parte del enfoque territorial y se basa en la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional.

Misión

La SEGEPLAN se constituye en el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, responsable de coadyuvar en la formulación de la política general de gobierno y del monitoreo y evaluación de su cumplimiento. La acción institucional se enfoca en la gestión integradora de la acción sectorial en los territorios, efectuada por intermedio de los distintos Ministerios, Secretarías y Fondos, con la inversión que se genera desde los Consejos de Desarrollo el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las municipalidades.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Desde el Despacho

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) es el órgano de planificación del Estado, establecido como institución de apoyo y asesoría a las atribuciones de la Presidencia de la República de Guatemala. Le corresponde, de conformidad con la ley, coadyuvar en la formulación de la política general de desarrollo nacional y evaluar su ejecución y efectos. Por ello, la Secretaría tiene el mandato de orientar y coordinar los procesos relacionados con las políticas públicas sectoriales, institucionales y territoriales; articular los de la planificación y programación de la inversión pública y coordinar la cooperación internacional en territorio guatemalteco.

En el marco de su quincuagésimo quinto aniversario, se reconoce la naturaleza evolutiva y transformadora que ha tenido la institución, así como sus potencialidades para fortalecer y consolidar sus propias competencias procurando, de esta manera, aportar al propio fortalecimiento del Estado y apuntalar el compromiso de éste con la Democracia y el Desarrollo Integral de la Ciudadanía.

A partir de estas premisas, la actual administración de la Segeplan compartió en noviembre de 2008 con las instituciones de Gobierno, comunidad internacional, opinión pública y ciudadanía en general, su *Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI*, el cual se convirtió, a partir de aquella fecha, en el instrumento que guía y compromete las acciones y resultados institucionales esperados.

En noviembre de 2009, el *Plan estratégico* cumple un año de su lanzamiento. A partir del camino recorrido, consideramos importante compartir un primer -Balance de Gestión- en torno a sus procesos de implementación, progreso y retos. Hacer realidad tal consideración es, justamente, el objetivo de este documento.

Es un deseo que la concreción de este propósito se convierta en un ejercicio de reflexión, debate y propuesta, que tome en cuenta el rol que desempeña la Segeplan, su naturaleza y funciones, para el presente y el futuro del Estado de Guatemala.

Asimismo, se pretende que este documento forme parte del instrumental institucional de rendición de cuentas, aspecto que constituye un elemento fundamental de nuestra responsabilidad ética hacia la confianza que la Presidencia de la República de Guatemala, la ciudadanía guatemalteca y la cooperación internacional han depositado en quienes somos parte de la Segeplan.

Por último, aunque no menos importante, deseo aprovechar la ocasión para expresar mis más sinceras muestras de agradecimiento al Señor Álvaro Colom Caballeros, Presidente Constitucional de la República; instituciones de gobierno y comunidad internacional, y muy especialmente a mis colegas de trabajo en la Segeplan, por el compromiso y dedicación mostrada a lo largo de este primer período de administración en la labor de traer la Segeplan al siglo XXI.

Karin Slowing Umaña
Secretaria



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Segeplan: 55 años y un compromiso renovado con el desarrollo nacional

Segeplan se ha propuesto y realizado durante el año que concluye, el desarrollo de tres acciones fundamentales: una de carácter gerencial –de cara al restablecimiento de sus capacidades institucionales y de funcionamiento-, lo que fundamentalmente tuvo lugar durante el período de agosto a noviembre de 2008; y otras dos de carácter estratégico para el mediano plazo, que son la elaboración de su Plan Estratégico y, mediante sus Planes Operativos, el inicio de su ejecución y cumplimiento.

El *Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI*, organiza las acciones sustantivas de Segeplan por medio de estrategias o áreas de gestión, que permiten articular de manera congruente nuestro quehacer institucional con visión, y en pleno cumplimiento de todo lo contemplado en el mandato legal que rige los desempeños de esta Secretaría.

Dichas Estrategias son:

- Gestión de las políticas públicas
- Gestión de la información y el conocimiento
- Gestión de la planificación
- Gestión de la inversión pública
- Gestión de la cooperación internacional
- Gestión del desarrollo institucional

Grandes visiones, grandes retos

Existen líneas consensuadas, compromisos nacionales y con la comunidad internacional, que prosiguen y apuntan claramente a fortalecerse en el actual Gobierno de la República en cuanto a nuestra necesidad de construir una institucionalidad moderna y democrática en Guatemala.

En base a una instrucción general de Gobierno, los esfuerzos generales de la función pública se orientan tanto a atender de inmediato y de la manera más efectiva a los sectores más postergados y en mayor grado de precariedad y vulnerabilidad económica, social y cultural; así como a el avanzar a su institucionalización a fin de redefinir las capacidades de gestión pública de una manera planificada, coordinada y eficiente de suerte que el Estado pueda desplegar, de manera progresiva, todas sus capacidades de orientación y promoción en materia de desarrollo económico, social y cultural tanto del país como de su gente. Nuestro *Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI*, contempla esas necesidades y se orienta a, institucionalmente, responder y coadyuvar a ello.

Los rezagos históricos son amplios y profundos en materia de desarrollo social, hemos heredado una cultura política que expresa recelos, y aún dificultades, para establecer la relación necesaria entre Estado y sociedad, así como entre las mismas instituciones públicas. Sin duda alguna, la cultura democrática y la eficacia son grandes retos de aprendizaje y cambio que se nos plantean a todos. En ello trabajamos denodadamente.

Adicionalmente a lo anterior, es necesario considerar en escena los efectos de la crisis económica y financiera mundial, especialmente aquellos relacionados con las dinámicas

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

de la inversión pública y privada, sus impactos en la capacidad financiera, fiscal y monetaria del Estado y sus responsabilidades constitucionales y sociales.

En respuesta a esta coyuntura, la Segeplan ha asumido con transparencia, eficacia y eficiencia los retos de ejecución del gasto público institucional.

Cabe mencionar que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2009 asciende a Q.58,239,924.00; sin embargo, por el contexto anteriormente descrito y las responsables políticas de austeridad y contención del gasto público del actual gobierno, el Ministerio de Finanzas Públicas asignó una cuota financiera de Q.49,879,216.00 correspondiente a una reducción del 14.35% del presupuesto inicialmente autorizado. De esta cuota se ha ejecutado el 89.85% al 31 de octubre 2009.

Lo anterior nos permite visualizar la importancia de la cooperación internacional, que teniendo como base el *Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI* ha colaborado con recursos humanos, materiales y financieros para su implementación.

Es en relación con este monto financiero en donde se ubica la importancia estratégica de la cooperación internacional que teniendo como base la implementación del propio *Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI*, ha colaborado con recursos humanos, materiales y financieros de cara a su implementación.

El compromiso de cumplir el *Plan estratégico: Traer a la Segeplan al siglo XXI*, dimensiona y atiende los retos heredados de la historia política e institucional del país, así como las dinámicas de carácter económico y financiero que ponen a prueba la institucionalidad de los Estados como instrumentos fundamentales de la sociedad para contener mayores daños y brindar protección a los grupos más vulnerables, para propiciar un crecimiento y desarrollo en beneficio de todos y todas.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

1. EJE DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Resultado esperado del Plan Estratégico

“El área de Gestión por Políticas Públicas permite cumplir la función de asesorar técnicamente a la Presidencia, a los Ministerios, Secretarías y otras entidades del Organismo Ejecutivo, así como a los Consejos de Desarrollo, en la formulación de políticas, el seguimiento a su implementación y la evaluación de sus efectos e impactos en la Ciudadanía”.

Marco de acción del eje de gestión

Guatemala consolida un modelo de gestión pública que transita hacia la racionalización del proceso de toma de decisiones, identificando en las políticas públicas el instrumento que orienta las intervenciones del Estado en los procesos de desarrollo nacional.

Tras los pasos andados en la formulación de políticas, es momento de dar el salto hacia su implementación. La vinculación entre lo planificado (políticas, planes, programas y proyectos) y las asignaciones presupuestarias, es un camino para la optimización de las capacidades y recursos del Estado, requiriendo la disposición de métodos e instrumentos que operativicen sus planteamientos generales.

Hitos en la gestión de las políticas públicas

Monitoreo de políticas

Se creó la Unidad de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, la cual ha establecido un proceso que generará reportes e informes periódicos de monitoreo de políticas públicas. Para generar estos reportes se ha implementado una plataforma integrada de información social, mediante la herramienta informática «Business Objects», que permite realizar análisis con información de varias fuentes. Se han iniciado procesos con apoyo de entidades sectoriales de los temas: educación, salud, ambiente, desarrollo rural y programas puntuales, como el Plan Nacional de Emergencia y Recuperación (PNERE). De igual manera, la unidad ha dado un apoyo y asesoría a la Presidencia en el análisis de información para el programa Metas Presidenciales.

Centro de acopio virtual de políticas públicas (*clearinghouse*)

Se ha trabajado en una recopilación y sistematización de los documentos que contienen políticas públicas, producidos por el Estado en sus distintas instituciones y períodos de gobierno. Este proceso ha requerido un esfuerzo de investigación en las distintas entidades, la elaboración de matrices, análisis y organización de los documentos, así como la creación de un sistema informático que responda a las necesidades de difusión.

En una primera etapa, el centro de acopio se construyó mediante la sistematización de la información contenida en una matriz de 49 políticas identificadas, desde 1996 hasta 2008. Los documentos de la base de datos ya están disponibles para su consulta por medio del sitio *Web* de la Segeplan. El sitio ha tenido constantes actualizaciones, por lo que se ha vuelto un sistema dinámico, en crecimiento constante. El acceso es completamente abierto, de manera que tanto funcionarios, como ciudadanos interesados en el tema puedan acceder a información calificada para la toma de decisiones.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Apoyo a la Agenda de Políticas Sociales:

La Segeplan es generadora de información, apoyo en acceso a datos, análisis estadísticos e identificación de mejores prácticas de gestión pública. Estos insumos sirven en varios niveles: desde el trabajo de priorización de los municipios que atiende el Consejo de Cohesión Social hasta el seguimiento de resultados de los programas.

Retos 2010

- Continuar con la sistematización y socialización de políticas públicas del centro de acopio virtual
- Socializar documentos generales de orientación y formulación de políticas públicas en el sitio web y con funcionarios de las instituciones del Estado.
- Completar el Informe de Objetivos del Milenio (ODM) y desarrollar un sistema para recopilar información continua para análisis del tema.
- Realizar convenios interinstitucionales para la incorporación de la gestión por políticas públicas en las distintas instituciones.
- Consolidar la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas para la generación de reportes periódicos.
- Creación de Dirección de Análisis de Políticas Públicas.
- Seguimiento del plan de asistencia para acompañar entidades que se encuentran en proceso de formulación de políticas.

Gestión y Finanzas

El trabajo de la Gestión de Políticas Públicas se respalda financieramente de la siguiente manera:

Financiamiento Público: Q.8,468,062.17 (16.98% / cuota financiera)*

Apoyo de la Cooperación Internacional para el eje de gestión: Q8,701,465.00

(Agencias cooperantes y porcentaje de apoyo: BID -53.23%-, BIRF -22.44%-, AECID -2.07%-, PNUD -16.94%-, UNICEF -1.64%- y ASDI -3.69%-)

*Monto y porcentaje estimados.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Resultado esperado

“La Segeplan genera información y análisis estratégicos sobre desarrollo de manera continua, que son empleados para la gestión de las políticas públicas y la toma de decisiones a nivel de Gabinete.”

Marco de Acción

La generación de evidencia sólida sobre los retos y necesidades del desarrollo en Guatemala es la responsabilidad más grande de esta área de gestión, que genera información y análisis estratégicos que son empleados para la gestión de las políticas públicas y la toma de decisiones a nivel de Gabinete.

Debido a la importancia de la información y conocimientos que genera y administra la Segeplan, este eje de gestión establece servicios y asesoría tanto a funcionarios como a la ciudadanía y contempla: Centros de estudio y análisis, el centro de documentación, Becas y créditos educativos y el Portal de información pública institucional.

Hitos de la gestión de la información y el conocimiento

Centro de Información Estadística (CIE) y Unidad de Análisis Socioeconómico (Unase), implementados y funcionando

Estas dos unidades, de reciente conformación en la Segeplan, han unido esfuerzos y trabajan constantemente para la gestión de la información, proporcionando asesoría interna a las Subsecretarías y Direcciones de la entidad. En el marco del Programa «Gobernando con la Gente», han producido fichas técnicas departamentales con información estadística y cartográfica recopilada de diversas fuentes. Esta información está disponible en el sitio *Web* de Segeplan. Asimismo, han dado asesoría a otras instituciones y programas gubernamentales, como Mi Familia Progresiva y Prorural, que han requerido apoyo en administración de información y formulación de indicadores.

Actualmente, estas unidades trabajan en la creación de líneas de investigación y análisis que se vinculan directamente con temas de política pública, planificación, inversión y cooperación internacional. Además, se ha sistematizado estadísticas nacionales para uso en estudios para el desarrollo y se ha publicado información de utilidad en el sitio *Web* institucional.

Becas y crédito educativo: más y mejores oportunidades al alcance de los ciudadanos

La divulgación de los programas de becas y crédito educativo se logró mediante charlas informativas y la realización de la Feria Nacional de Becas. Esto permitió que se incrementara en un 45% la cantidad de suscriptores del portal de becas, teniendo en la actualidad un total de 19,554 suscriptores. El portal es una herramienta vital para que todo guatemalteco que aspire a una beca en el extranjero pueda tener acceso a la información de su interés, para luego aplicar directamente en el sistema.

En el año 2008 se recibieron y publicaron 560 ofertas y en 2009, se ha recibido y publicado 624. Por otro lado, en 2008 se otorgaron 442 y hasta octubre de 2009, se otorgaron 430. Se tiene proyectado sobrepasar la meta de 2008 con la actualización que realicen las fuentes cooperantes del reporte de becas otorgadas en el último bimestre del año.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Se logró iniciar un proceso de modificación del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (Finabece), lo que permitirá otorgar becas y crédito educativo a nivel nacional e internacional, para estudios a superiores, estudios a distancia, cursos cortos para profesionales y aprendizaje de idiomas. El proceso de modificación del Finabece conlleva un esfuerzo de reformas al reglamento, a la política y al manual de operaciones. Asimismo, se encuentra en la fase final del proceso de diseño del Programa Presidencial de Becas, dirigido a ampliar el marco de esfuerzos que coordina el Consejo de Cohesión Social. En este programa participará Segeplan, por medio del Finabece, con becas de estudios superiores y el Mineduc con becas de estudios a nivel medio.

Un centro de documentación con herramientas que impulsan su modernización

El Centro de Documentación de la Segeplan constituye un acervo de conocimiento especializado en materia de planificación del desarrollo. En 2009, el Centro de Documentación ha desarrollado un proceso de modernización para la adecuada administración de sus recursos y la mejora en la atención al usuario.

El centro de documentación es ahora más moderno luego de la actualización del sistema de búsqueda automatizada de documentos denominado «Glifos»; adquisición de herramientas para la conservación física de los documentos; adquisición de nuevo material para consulta. También se ha iniciado el proyecto de digitalización de documentos generados por consultorías realizadas para la Segeplan, así como la creación de un sistema informático que administre todo este acervo.

El Centro de Documentación ha contado con la visita de **1800** usuarios externos, entre los que figuran: empleados públicos, estudiantes universitarios, docentes e investigadores nacionales y extranjeros. Durante el 2009 se ingresó un total de **1,200** nuevos títulos para varias de las colecciones.

La Segeplan con 100 puntos en transparencia

En seguimiento a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, vigente desde el 21 de abril de 2009, la Vicepresidencia de la República, impulsó un proceso de monitoreo y calificación de la información pública que de oficio se difunde por medio de los portales de Internet. La Segeplan, entre otras instituciones representadas, alcanzó la máxima puntuación de 100 puntos en el ejercicio realizado.

Se ha capacitado al personal de la sede central y de las delegaciones departamentales sobre información pública y la utilización del sistema para la automatización y gerencia de este proceso. Desde la entrada en vigencia de la Ley se han recibido 204 solicitudes de información, las cuales han sido atendidas en su totalidad. Hasta el mes de octubre de 2009 se habían realizado 2965 visitas al portal de información pública.

Retos 2010

- Reformulación del Finabece, elaboración e implementación del nuevo reglamento.
- Fortalecimiento necesario del CIE y UNASE para crear y publicar información continua con estudios y análisis.
- Construcción de alianzas estratégicas con entidades productoras de información.
- Modernización de equipo y sistemas del centro de documentación.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Gestión y Finanzas

El trabajo de la Gestión de la información y el conocimiento se respalda financieramente de la siguiente manera:

Financiamiento Público: Q.6,701,669.58 (13.44% / cuota financiera)*

Cooperación Internacional para acciones del eje de gestión: Q.1,017,304.00

(Agencias cooperantes y porcentaje de apoyo: BID -22.61%- , UNICEF -52.07%- y PNUD -25.32%-)

*Monto y porcentaje estimados.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

3. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

“Sistema Nacional de Planificación implementado y en plena operación.”
Resultado esperado

Marco de Acción

La Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación (SNP), luego de su reactivación en el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La apuesta es la vinculación de la planificación territorial y sectorial con el Presupuesto de ingresos y egresos del Estado, convirtiéndolo en un instrumento de operativización de las políticas públicas y orientador de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional.

Para ello, ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Organismo Ejecutivo y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios - elaboración de planes municipales y departamentales de desarrollo y formulación de planes regionales, tales como la Franja Transversal del Norte, Litoral del Pacífico y departamento de Petén (4 Balam).

Hitos en la gestión de la planificación.

Unidad de Planificación Institucional

Se ha reforzado el equipo y la estructura de la Segeplan que atiende las necesidades de la planificación institucional y su vinculación con los otros niveles de planificación. En este marco, la Segeplan ha fortalecido las capacidades de planificación de entidades de gobierno con asesoría y capacitaciones. Durante 2009 se han realizado procesos de capacitación destinados a 71 entidades gubernamentales. También desde esta unidad, se ha impulsado la articulación Plan-Presupuesto mediante un trabajo conjunto con el Minfin estableciendo una agenda común de trabajo por medio de una Circular Conjunta.

Planes de desarrollo regional: Franja Transversal del Norte (FTN), un corredor de desarrollo.

La Segeplan ha abordado la elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo regional. Se ha iniciado con los planes regionales de: Franja Transversal del Norte (FTN), Litoral del Pacífico y el departamento de Petén (4 Balam). De éstos, el plan de la FTN cuenta con un mayor grado de avance, siendo el primer esfuerzo regional orientado desde un enfoque de ordenamiento territorial y en articulación con otros ministerios.

A partir de las dinámicas identificadas en el diagnóstico, el plan de desarrollo de la FTN ha definido 8 ejes temáticos: inversión social, desarrollo rural, manejo de la biodiversidad, desarrollo urbano, desarrollo institucional, desarrollo arqueológico y de cultura, seguridad e infraestructura. Para darle contenido a estos ejes temáticos se ha creado la Comisión Interinstitucional de la FTN, la cual es liderada por la Segeplan y el Micivi.

Actualmente, se realizan talleres de socialización que permiten la discusión de la propuesta del plan con autoridades locales, instituciones gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otros actores del territorio. Estos planes de desarrollo regional consideran el enfoque de gestión de riesgo. El gran reto de este plan

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

es lograr la articulación de los sectores público, privado y civil para que el beneficio de esta carretera llegue a toda la población de la región.

Planes de desarrollo municipal como plataforma del Sistema Nacional de Planificación

La planificación municipal constituye a la fecha el nivel más focalizado de planificación y organización dentro del país. Conforme a la visión del SNP, la planificación municipal es fundamental, ya que genera información de base, necesaria para la planificación de los niveles superiores. Los planes de desarrollo municipal son instrumentos creados por los actores municipales quienes tomando en cuenta las necesidades locales, han logrado, con el acompañamiento de la Segeplan, la elaboración de guías orientadoras de esfuerzos y recursos.

La Segeplan ha creado una base metodológica y procesos de capacitación e inducción para que los planes municipales tengan coherencia interna y se articulen efectivamente con las prioridades nacionales de desarrollo. Brinda apoyo, asesoría y asistencia técnica a las Oficinas Municipales de Planificación (OMP) y a las comisiones municipales en materia de planificación territorial y seguimiento a la implementación de los planes.

A la fecha, se ha avanzado en:

- 194 planes de desarrollo municipal en 17 departamentos del país.
- El 50% de la implementación del proceso de planificación municipal.
- La capacitación de más de 1,000 personas a nivel municipal para la formulación de planes de desarrollo.

Incluir mapa de planes

El Sistema Nacional de Información Territorial (Sinit)

Se ha trabajado en la reestructuración del Sinit mediante la implementación de la herramienta *Web* que vincula datos de los grandes productores de información (como IGN, Maga, Marn, INE y MSPAS) en un sistema único que permite consultar información territorial para la toma de decisiones y ayuda a la creación de escenarios de ordenamiento territorial. La plataforma virtual permite ingresar y consultar los resultados del análisis territorial por medio de herramientas cartográficas. Esta plataforma se encuentra ya disponible para su consulta en el sitio *web* de la Segeplan.

Unidad de Ordenamiento Territorial

Se conformó la Unidad de Ordenamiento Territorial la cual ha avanzado en los siguientes aspectos: un primer borrador de la Política de Ordenamiento Territorial en Guatemala; construcción de los lineamientos metodológicos para el abordaje del tema a nivel municipal, estrategia operativa para incorporar aspectos de ordenamiento territorial al SNP, creación de planes de desarrollo regionales (Franja Transversal del Norte, Litoral del Pacífico y departamento del Petén); apoyo técnico a los municipios de Raxruhá (Alta Verapaz) y Champerico (Retalhuleu) en la elaboración de sus respectivos planes de ordenamiento territorial.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Se firmó un convenio con el Registro de Información Catastral que permitirá el marco de acción para lograr operativizar aspectos de ordenamiento territorial basados en información catastral en algunos municipios del departamento de Petén.

Gestión de riesgos

Se ha conformado la Unidad de Gestión de Riesgo, la cual trabaja de manera coordinada con entidades vinculadas al tema. En este marco, la Segeplan firmó un Convenio con la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-Conred) con el que se han logrado un avance en la aplicación de instrumentos de análisis participativo de amenazas y vulnerabilidades en los procesos de planificación territorial municipal de 10 departamentos. Segeplan es también parte activa del Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres 2009-2011.

La Segeplan trabajó conjuntamente con Conred y PNUD, en la formulación del Plan de Recuperación de 27 municipios afectados por la Depresión Tropical No. 16. en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Petén e Izabal. De igual manera, ha participado en la formulación del Plan de Desarrollo de La Unión (Zacapa), que incluye la visión de «desarrollo seguro», la cual contempla que las iniciativas de inversión en el incluyan el elemento de prevención y mitigación de riesgos para establecer condiciones de respuesta. Lo anterior aporta a las acciones de reconstrucción para este municipio. Asimismo, la unidad ha avanzado en la realización de un «Plan institucional de respuesta a emergencias» para la Segeplan.

Retos 2010

- Se tiene proyectado finalizar la mayor parte de los planes de desarrollo municipales en el primer trimestre del 2010.
- Elaboración de planes de desarrollo departamentales.
- Integración de los proyectos de los planes municipales, departamentales y regionales al proyecto de presupuesto de 2011.
- Propuesta del plan de desarrollo para el corredor interoceánico y del Petén.
- Validación de la Política de Ordenamiento Territorial y presentación en CONADUR.
- Elaboración de planes de ordenamiento territorial municipales en FTN, litoral del Pacífico y Petén.

Gestión y Finanzas

El trabajo de la Gestión de la planificación se respalda financieramente de la siguiente manera:

Financiamiento Público: Q.11,716,627.84 (23.49% / cuota financiera)*

Cooperación Internacional para acciones del eje de gestión: Q.10,818,927.00

(Agencias cooperantes y porcentaje de apoyo: BID -19.19%-, BIRF -24.25%-, AECID -6.68%-, PNUD -11.07%-, Cooperación italiana -36.12%- y UE -2.70%-)

*Monto y porcentaje estimados.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

4. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Resultado esperado del Plan Estratégico

“Los Sistemas Nacionales de Preinversión e Inversión Pública son capaces de apoyar la toma de decisiones oportunas sobre inversión pública y reorientación de políticas, planes y programas.”

Marco de Acción

Los Sistemas Nacionales de Preinversión e Inversión Pública son mecanismos que permiten que los esfuerzos de planificación sectorial, institucional y territorial se puedan concretar en proyectos, con un diseño técnico adecuado, por medio de la programación de la inversión.

Hitos en la gestión de la inversión

Preinversión vinculada con la planificación

El Sistema Nacional de Preinversión ha diseñado y elaborado metodologías e instrumentos para la formulación de proyectos de inversión. En la fase de programación, los proyectos de inversión deben contar con parámetros específicos para ser incluidos en el presupuesto de inversión pública designada para cada lugar.

La Dirección de Preinversión cuenta con una metodología para priorización de proyectos y otra para determinar los niveles de preinversión, además, ha trabajado en el desarrollo de términos de referencia para los proyectos. Asimismo, ha desarrollado un plan de capacitación en formulación y evaluación de proyectos dirigido a los funcionarios de las OMP y las UTD que participan en la elaboración de los planes de desarrollo municipal y departamental. Estas capacitaciones acompañan los procesos de planificación que se llevan a cabo en diferentes departamentos.

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) genera análisis de la inversión

Se implementaron procesos de análisis, enfocados al destino de la inversión y su vinculación con la planificación territorial y sectorial. A partir de estos análisis, se han generado informes de la propuesta de inversión incluida en el proyecto de presupuesto, entre los cuales destacan:

- Informe de análisis de la inversión pública aprobada para el año 2009
- Informe de análisis de ejecución de la inversión pública 2009 a nivel de Consejos de Desarrollo Departamental
- Informe de análisis de ejecución de la inversión pública 2009 a nivel de entidades de Gobierno central
- Informe de análisis de inversión aprobada y ejecutada (período 2008)
- Informe de análisis de la inversión registrada en el SNIP por las Municipalidades en el período 2008
- Informe de tendencias de la programación de inversión 2010
- Informes de análisis de la inversión departamental para Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Sololá, en apoyo a la toma de decisiones para la realización del Programa «Gobernando con la Gente» en los departamentos indicados

Además, se realizó un seguimiento del registro de la inversión realizada por las Municipalidades durante el período 2009, con el propósito de fortalecer mecanismos de cumplimiento para el SNIP.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Caso Quetzaltenango: articulación de la programación con la planificación

En el marco del Programa «Gobernando con la Gente» realizado en Quetzaltenango, representantes de la sociedad civil y autoridades locales plantearon la solicitud para formular el anteproyecto de presupuesto de inversión 2010 para el departamento. En este proceso, la Segeplan, en coordinación con el Minfin, asesoró a las dependencias del Organismo Ejecutivo a nivel departamental y les dio acompañamiento para la elaboración de esta propuesta. Este constituyó el primer ejercicio departamental para la formulación del «Anteproyecto de Presupuesto» en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo (Codede), para su posterior incorporación al «Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado» para el año 2010.

Para la elaboración participativa del presupuesto se realizaron tres talleres, que contaron con la participación de los delegados de las Unidades de planificación y Unidades financieras de las entidades centralizadas y descentralizadas del Gobierno, así como miembros de la UTD y representantes de la sociedad civil, quienes presentaron el documento ante el Codede de Quetzaltenango para revisión, aprobación y presentación al Presidente de la República.

El principal objetivo de este proceso fue orientar el presupuesto hacia prioridades locales, para procurar satisfacer las necesidades de la población y contribuir, de esta manera, al desarrollo departamental, en coherencia con las políticas de gobierno. La propuesta de presupuesto elaborada para el ejercicio fiscal 2010 asciende a Q1,046,840,499.00.

Política de Inversión del Departamento de Sololá

Partiendo del Plan Estratégico Territorial del Departamento de Sololá 2009-2018 se ha impulsado una Política de Inversión Pública que considere las diversas fuentes financieras en el Departamento de Sololá, tanto públicas como privadas, para ordenar la inversión y ejecutar el Plan Estratégico Territorial a corto, mediano y largo plazo. Esta política fue realizada con la coordinación de Segeplan y contó con el apoyo de la Unidad Técnica del Codede.

La política toma en consideración las cuatro principales fuentes financieras de las que dispone el departamento de Sololá: Recursos del Gobierno Central y Sectorial; recursos directos del Consejo Departamental de Desarrollo, aporte a los Codedes; aportes constitucionales y del IVA-PAZ de los Municipios del Departamento de Sololá y aportes de la Cooperación Internacional.

Se clasificaron 4 áreas de inversión: Desarrollo Económico, Conservación de los Recursos Naturales, Agua y Saneamiento Ambiental, Desarrollo Social, Infraestructura vial. La Política de Inversión Pública contempla un total de Q243,566,122.63 tomando en cuenta los montos de las cuatro fuentes financieras principales.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Retos 2010

- Seguimiento para la articulación del SNIP y del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF/MINFIN
- Asesoría para la articulación del Programa de Inversión Pública con los planes territoriales.
- Construcción de plataforma electrónica para el funcionamiento del Registro de precalificados del Sistema de Inversión.
- Conformación del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Análisis del Registro de la Inversión Pública.
- Creación de una plataforma tecnológica que provea un soporte eficiente a los sistemas y registros.

Gestión y Finanzas

El trabajo de la Inversión se respalda financieramente de la siguiente manera:

Financiamiento Público: Q.7,781,157.70 (15.60% / cuota financiera)*

Cooperación Internacional para acciones del eje de gestión: Q45,500.00

Agencias cooperantes: UE

*Monto y porcentaje estimados.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

5. EJE DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Resultado esperado del Plan Estratégico

“La Segeplan cuenta con un Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional para el desarrollo, enmarcado en la Declaración de París, que promueve la efectiva orientación y canalización de la cooperación internacional en función de las políticas nacionales y territoriales.”

Marco de Acción

La Segeplan es, desde 1974, responsable de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo. Ello le ha permitido reconocer que, para aprovechar efectivamente el apoyo de la comunidad internacional, es necesario un esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional que permita encauzar los intereses de los países cooperantes en el cumplimiento de las políticas y del plan nacional de desarrollo.

Hitos en la gestión de la cooperación internacional

Seguimiento y Análisis de la Cooperación Internacional:

La Segeplan, en el marco de su mandato y funciones relacionadas con el seguimiento efectivo de la gestión de la cooperación, le dio seguimiento a las donaciones de varios países cooperantes, lo cual permitió aumentar el nivel ejecución encontrado en agosto del 2008, resolver problemas relacionados con la gestión de los espacios presupuestarios y actualizar información relacionada con los avances físicos y financieros de las donaciones, además de la implementación de un sistema de seguimiento y análisis de la ejecución de las donaciones.

Base de datos de la asistencia para el desarrollo en Guatemala (DAD)

El DAD es un sistema automatizado de gestión de la información sobre la cooperación internacional en el país. Constituye una herramienta para el seguimiento y el análisis de las tendencias de la cooperación. La base de datos, con información de programas y proyectos, es alimentada directamente por los cooperantes.

Para concretar este esfuerzo, la Segeplan ha realizado las siguientes acciones:

- Servicio continuo de capacitación del sistema DAD, dirigido a usuarios (cooperantes, instituciones y organismos de ejecución).
- Prueba piloto para garantizar la funcionalidad del sistema. Participaron: PNUD, AECID y una delegación de la Comisión Europea (CE).
- Diseño, validación e implementación del sistema de información el cual se puede consultar por medio de la página *Web* de la Segeplan.
- Lanzamiento oficial del sistema DAD en mayo de 2009
- A octubre de 2009, se ha registrado 234 proyectos de 56 fuentes cooperantes, por un monto de US\$ 1,911,057,768.00.

Mapeos de la cooperación internacional en los territorios

Este mapeo consistió en la identificación de los programas y proyectos tanto de la cooperación oficial como de la cooperación descentralizada que se implementa en el país a nivel territorial. Dicha identificación se complementó con la geo-referenciación de los programas y proyectos a través del Sinit.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

El objetivo del mapeo es establecer una línea base de la cooperación a nivel de los territorios para lograr su articulación con las prioridades definidas en los planes de desarrollo territorial, bajo el marco de los lineamientos de alineación y armonización.

Hasta el momento, se han generado los siguientes resultados:

- 22 departamentos cuentan con mapas validados de la cooperación internacional.
- Análisis de mecanismo de diálogo y coordinación de la cooperación internacional en seis departamentos. (San Marcos, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, Quiché y Chiquimula)
- Cinco departamentos cuentan con información geo-referenciada sobre las intervenciones de la cooperación internacional. (Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, Quiché y Chiquimula)

Mesas sectoriales derivadas de las Declaraciones de Antigua

En el marco de las «Declaraciones de Antigua», se ha dado seguimiento a las mesas sectoriales, especialmente en la elaboración de marcos conceptuales y metodológicos, instrumentos y orientaciones generales para estas mesas. Además, la Segeplan siendo parte de comités políticos y técnicos, da seguimiento a los compromisos y a la planificación sectorial.

Las mesas instaladas actualmente son cinco: Ambiente y Agua; Educación; Salud; Seguridad y Justicia y Seguridad Alimentaria. El logro principal de Gobierno y que acompañó Segeplan en todo el proceso es la instalación e implementación del Plan de trabajo de la Mesa de Ambiente y Agua.

Retos 2010

- Consolidación del proceso de formulación de la «Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo» y su estrategia.
- Elaboración del primer informe oficial sobre la cooperación internacional en el país.
- Análisis comparativo de la inversión gubernamental y la cooperación internacional y localización de la cooperación en los mapas de pobreza.

Gestión y Finanzas

El trabajo de la Gestión de la cooperación internacional se respalda financieramente de la siguiente manera:

Financiamiento Público: Q.6,186,679.60 (12.40% / cuota financiera)*

Cooperación Internacional para acciones del eje de gestión: Q1,403,128.00

(Agencias cooperantes y porcentaje de apoyo: AECID -89.56%, UE -10.44%-. De igual manera, PNUD ha apoyado la gestión de la cooperación internacional con un aporte de US\$200,000.00, registrado en 2008. Sin embargo la ejecución de las actividades y los beneficios para la institución han sido percibidos en el año 2009, por lo cual es importante dar nuestro reconocimiento al apoyo recibido)

*Monto y porcentaje estimados.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

6. GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Resultado esperado del Plan Estratégico

“Segeplan cuenta con las capacidades institucionales y herramientas actualizadas para cumplir las funciones asignadas en la Ley del Organismo Ejecutivo, en un marco de efectividad.”

Marco de Acción

Se basa en generar capacidades propias para la planificación y seguimiento de su quehacer institucional. Permite también comunicar información estratégica sobre desarrollo y hacerla disponible al sector público y a la comunidad en general.

Como resultado pretende un fluido accionar y articulación interna y externa de la institución con los diferentes públicos, la gestión de procesos y la obtención de información para medir y mejorar continuamente.

La Segeplan ha dado paso a un proceso de transformación integral institucional que pone especial atención al recurso humano y su capacitación, a los procesos internos y a una administración de las finanzas enfocadas a la eficiencia y transparencia propiciando una organización congruente con los objetivos estratégicos.

Territorialización de la institución: fortalecimiento de las delegaciones departamentales

Se ha impulsado un proceso de fortalecimiento de las oficinas departamentales de la Segeplan, dirigido por la Dirección de Apoyo a las Delegaciones, la cual también ha establecido cronogramas y rutas para comisiones de trabajo, con el propósito de apoyar y monitorear la gestión local de las delegaciones departamentales y municipales.

Para lograr la estandarización de las oficinas departamentales y municipales, se inició la contratación de 41 personas, para que la presencia institucional a nivel local se fortalezca. En este sentido, se definieron cuatro puestos en cada delegación: jefe de oficina, consultor, técnico en informática y secretaria. A la fecha se ha contratado a 36 personas; se espera concluir el proceso en 2009.

Por otro lado, durante el año 2009 se planteó la remodelación física de diez oficinas departamentales, iniciando el proceso con las delegaciones de Zacapa y El Progreso. Se continuó con las delegaciones de Escuintla, Chiquimula, Poptún, Sayaxché, Santa Rosa, Izabal, Quetzaltenango y Huehuetenango. Las delegaciones de Retalhuleu y Totonicapán se trasladarán próximamente a edificios del Gobierno construidos con fondos de los Consejos de Desarrollo. En una próxima etapa, se espera remodelar nueve delegaciones. Además se han adquirido insumos de oficina y equipo para fortalecer la gestión.

Se ha brindado capacitación a los delegados en temas de pobreza; uso del índice de desarrollo humano; identificación de prioridades económicas; planificación; ordenamiento territorial; alineación, armonización y apropiación de la cooperación y otros temas de interés. Se han impulsado varias capacitaciones a nivel internacional, enviando a delegados a Madrid y Taiwán. Además, se contó con una visita técnica de expertos de UN-SPIDER y *British Columbia University*, quienes se enfocaron en fortalecer los esfuerzos en los temas de gestión de riesgo y manejo integral de cuencas. Los técnicos en informática de las delegaciones han recibido capacitación en el marco de un

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

curso integral, particularmente enfocado en la elaboración de mapas y actualización de datos del Sinit.

Reingeniería institucional

La Segeplan ha asumido el compromiso de realizar un proceso de reingeniería institucional, que tiene como finalidad hacer más eficientes los procesos internos para incidir positivamente en los resultados esperados.

En el último año, se ha impulsado un proceso de modificación al reglamento orgánico interno de la Segeplan para que el mismo responda a las necesidades de gestión en los ejes sustantivos identificados y se ha realizado una reorganización de las Direcciones. Entre las modificaciones principales que se realizan destacan:

- Creación de nuevas direcciones y reacomodo de las direcciones anteriores con respecto a las áreas de gestión y Subsecretarías.
- Creación de una nueva Subsecretaría para atender, con enfoque estratégico, el tema de la inversión pública.
- Reubicación, bajo el Despacho, de la Dirección de Enlace con Delegaciones y de las delegaciones departamentales.
- Creación de la Dirección de Desarrollo Institucional, la Dirección de Comunicación Social y Dirección de Recursos Humanos; áreas anteriormente relegadas a gestiones puramente operativas.

El proceso de reorganización interna, va de la mano de un nuevo organigrama y un nuevo «Manual de funciones y procesos», que le dará coherencia operativa a los procesos sustantivos y también de la formación de comités temáticos de seguimiento que pretenden crear mecanismos de control que permitan una mejora continua de los procesos administrativos y técnicos de la institución.

Reingeniería física

Se ha realizado un proceso de reorganización del espacio físico de las instalaciones de la sede central. Este proceso permitirá una organización funcional, en donde áreas de trabajo sobre temas afines estén ubicadas en un mismo espacio físico, con instalaciones adecuadas a las necesidades de cada Subsecretaría y Dirección. Se han realizado traslados de oficinas; modificación de instalaciones eléctricas; cableado de red y telefonía y cambio de mobiliario, entre otros. Hacia el último trimestre de 2009 se ha readecuado completamente el espacio físico para dos Subsecretarías y para varias Direcciones de áreas administrativas y de apoyo. Con la finalidad de brindar a todos los empleados ambientes de trabajo más adecuados, también se está gestionando la adquisición de instalaciones cercanas a la sede central.

Retos 2010

- Impulsar e implementar un proyecto de modernización tecnológica institucional que brinde soporte, sostenibilidad y acceso a los sistemas de las áreas de gestión.
- Implementación del nuevo «Reglamento Orgánico Interno» de la Segeplan.
- Finalizar remodelación física del Edificio de la sede central.
- Remodelación y adecuación de las oficinas de las delegaciones y conformación de sus equipos de trabajo.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Gestión y Finanzas

El trabajo de la Gestión del desarrollo institucional se respalda financieramente de la siguiente manera:

Financiamiento Público: Q.9,023,150.17 (18.09% / cuota financiera)*

Cooperación Internacional para acciones del eje de gestión: Q1,625,153.00

(Agencias de cooperantes y porcentaje de apoyo: BID -4.15%-, AECID -27.46%-, PNUD -68.39%-

Para el fortalecimiento y desarrollo institucional de la Segeplan se ha contado con apoyo de cooperación técnica de: Japón, Reino de los Países Bajos, Colombia, Chile y Canadá)

*Monto aproximado.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Certificación Auditoría Interna



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
G U A T E M A L A



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA
GUATEMALA C.A.

Dirección de Auditoría Interna

De acuerdo a la función básica de Auditoría Interna de la SEGEPLAN (desarrollada en su plan de trabajo), esta Dirección ha venido evaluando en forma permanente, independiente, objetiva e imparcial, todas las operaciones institucionales a efecto de propiciar y asegurar el mejoramiento de la efectividad (eficiencia y eficacia) de los procesos y actividades técnicas, financieras y administrativas, así como la estricta transparencia de los mismos. Derivado de esta dinámica, los resultados obtenidos, permiten certificar lo siguiente:

1. La cantidad y calidad del gasto corresponden a la planificación y presupuesto establecidos, y su ejecución se encuentra dentro del marco legal institucional: Ley Orgánica del Presupuesto, normas gubernamentales, objetivos y estrategias de la SEGEPLAN y otros instrumentos relacionados.
2. Que los hallazgos encontrados no representan eventos críticos que atenten contra la transparencia ordenada por la gestión administrativa actual y/o las normas técnicas y legales que rigen a la SEGEPLAN, debiendo destacar que la mayoría de las recomendaciones han sido atendidas satisfactoriamente por los responsables, contándose con el incondicional apoyo de las autoridades superiores.
3. Que se ha dado cumplimiento a lo normado por la Contraloría General de Cuentas en cuanto a la filosofía, estructura y rectoría del control interno, así como del funcionamiento de los sistemas de información y separación de funciones, lo que contribuye al fortalecimiento de la institución en general y de la auditoría interna en particular.



SEGEPLAN
Licda. Erika Guevara de Morataya
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y
PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

9ª Calle 10 - 44 zona 1 Ciudad de Guatemala 01001
PBX: 2232 - 6212 Fax: 2251 - 3923
email: segeplan@segeplan.gob.gt web page: www.segeplan.gob.gt



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Aecid	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asdi	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CE	Comisión Europea
CIE	Centro de Información Estadística
Codecode	Consejo Departamental de Desarrollo
Conred	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
DAD	Base de datos de la asistencia para el desarrollo en Guatemala
Finabece	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo
FTN	Franja Transversal del Norte
IDE	Infraestructura de datos espaciales
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
Maga	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Marn	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMP	Oficina Municipal de Planificación
PNERE	Programa Nacional de Emergencia y Recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Sinit	Sistema Nacional de Información Territorial
Siscode	Sistema de Codificación Departamental
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UE	Unión Europea
Unase	Unidad de Análisis Socioeconómico
Unicef, por sus siglas en inglés	Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez
UTD	Unidad Técnica Departamental